



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 DIC. 1988

Expte. N° 6.154/88 - REF. 1/88

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación simple de la materia "Derecho Societario" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 297/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión extraordinaria del 1° de Diciembre de 1988)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación simple a la asignatura DERECHO SOCIETARIO de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Héctor CAMARA
- Dr. Efraín Hugo RICHARD
- Dr. Juan M. FARINA.

SUPLENTES:

- Dr. Enrique ZALDIVAR
- Dr. Raúl Aníbal ETCHEVERRY
- Dr. Carlos Bernardo Gregorio GAGO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

U.N.Sa.
<i>[Iniciales]</i>
<i>[Iniciales]</i>
<i>[Iniciales]</i>

[Firma]
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

[Firma]
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR

[Firma]
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 870-88